

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMERISTEMAS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En el cantón Santa Elena, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince a las once horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en la comuna Ballenita, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAMERISTEMAS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: **A) CLARKE ANTHONY GEORGE**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta votos; **B) LACHLAN JOHN HARRIS**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta votos; y, **C) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a seiscientos cuarenta votos.

Se designa al señor Clarke Anthony George, para que presida la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Franklin Pérez Urquizo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.**

**PUNTO DOS: Conocer y aprobar el destino de las utilidades al 31 de Diciembre del 2014 si las hubiere.**

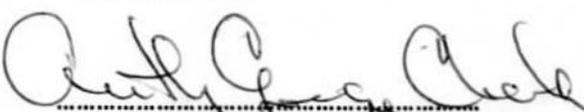
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
- 2) **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO FISCAL 2014**
- 3) **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACION POR EL PERIODO FISCAL 2014**
- 4) **EL EJERCICIO 2014 NO PRODUJO UTILIDAD POR LO QUE NO HAY NADA QUE RESOLVER SOBRE ELLO.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas cuarenta y nueve minutos, dejando constancia además que la misma ha sido grabada en medio magnético.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Clarke Anthony George**  
**ACCIONISTA**



**Lachlan John Harris**  
**ACCIONISTA**



**FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**